



# José Piñera

# Una Casa de Libertades

Cómo refundamos la democracia en Chile

# Embajador de Estados Unidos

# “Fui testigo de primera línea”



“ Señor Director:

He leído con gran interés el artículo de José Piñera titulado “8 de agosto de 1980: El día decisivo”, publicado por su diario.

Como Ud. bien sabe, fui embajador de Estados Unidos en Chile en los años en que se desarrollaban esos proyectos.

Es un hecho que yo tenía graves pugnas con el gobierno sobre el caso Letelier.

No obstante, quisiera destacar que fui testigo de primera línea acerca de cómo José Piñera y este grupo de economistas de sólidas convicciones liberales transformaron a Chile en una sociedad libre, luchando por la libertad, la democracia y los derechos individuales en las más difíciles condiciones externas e internas”.

*George Landau*

*Embajador de Estados Unidos en Chile, 1977-1981*

*(Carta publicada en el diario El Mercurio el 13.8.08, cinco días después del artículo de José Piñera publicado en el mismo diario el 8.8.08)*

# Contenido

**Testimonio.** “Fui testigo de primera línea”, por Embajador George Landau

Prólogo. Presente en la creación	4
La rebelión jeffersoniana (1973)	5
“Un valioso y original aporte”, por Claudio Véliz	8
La hora de la acción (1978)	9
“La paradoja chilena”, por diario <i>Il Giornale</i>	14
8 de agosto, 1980: El día decisivo	16
La Constitución redemocratizadora (1980)	18
“La democracia es mucho más que un mecanismo electoral”, por revista <i>Economía y Sociedad</i>	19
Construyendo las instituciones de la libertad (1981-1990)	20
“El Plan Laboral de 1979 puso en acción las libertades democráticas”, por William Thayer	21
El triunfo del itinerario constitucional (1988)	22
“La fuerte recesión dejó su huella”, por Milton Friedman	23
“No existió la más mínima vacilación del Presidente Pinochet”, por Fernando Matthei	24
José Piñera con los Jóvenes, en el diario <i>El Mercurio</i>	25
El consenso constitucional (1989)	26
“Coincidencias entre Aylwin y José Piñera se expresaron en foro de TV”, en el diario <i>La Época</i>	27
Epílogo. La consolidación de la Revolución Liberal (1990)	28
“Chile amplió las libertades”, por Primera Ministra Margaret Thatcher	29

**Testimonio.** “He dedicado mi vida a la política y a la guerra para que mis hijos tengan la libertad de estudiar matemáticas, filosofía, geografía, historia, comercio y agricultura. Así mis nietos podrán, si quieren, estudiar pintura, poesía, arquitectura, diseño y decoración”, John Adams

# Prólogo

# Presente en la Creación

Cuando el secretario de Estado norteamericano Dean Acheson buscaba un título para sus memorias, encontró la notable frase del rey Alfonso el Sabio de España: “De haber estado presente en la creación, hubiese hecho algunas sugerencias útiles para el mejor orden del universo”. Acheson decidió entonces titular su libro: “Presente en la Creación. Mis Años en el Departamento de Estado”.

En diciembre de 1974 renuncié a mi vida universitaria en Estados Unidos para regresar a mi país y ayudar en su reconstrucción tras la catástrofe de 1970-1973. Así también pude estar presente en una tarea épica: la creación de una democracia al servicio de la libertad.

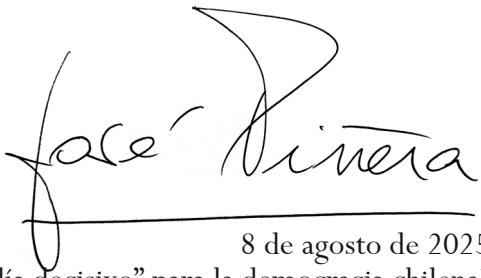
Fue un proceso único. El día decisivo que estableció un camino irreversible hacia la democracia fue el 8 de agosto de 1980, con la firma del proyecto que, tras un plebiscito, se convertiría en la Constitución de 1980. Sus artículos transitorios 27, 28 y 29 trazaron un itinerario que, contra viento y marea, se cumplió hasta iniciar la etapa democrática el 11 de marzo de 1990.

Tan importante como ese itinerario fue, entre 1981 y 1990, la construcción de las “instituciones de la libertad”. Durante 9 años, requirió un esfuerzo sostenido y una determinación inquebrantable. Esos años estuvieron marcados por la fuerte recesión de 1982-1983, los reiterados intentos de sectores políticos por adelantar ese itinerario e incluso un atentado que estuvo a punto de quitarle la vida al Presidente de la República con el objetivo de abortar este proceso constitucional.

En mi libro **“Una Casa Dividida. Cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile”** (2003), expliqué cómo la izquierda chilena, al abrazar la “vía armada” y violar sistemáticamente la Constitución, destruyó la democracia en nuestro país.

En este libro, **“Una Casa de Libertades. Cómo refundamos la democracia en Chile”**, explicaré, con rigor geométrico y amistad cívica, cómo refundamos sobre bases sólidas una “democracia madisoniana” en Chile. Así como “Una Casa Dividida” cubrió un período que terminaba el 11 de septiembre de 1973, “Una Casa de Libertades” cubre un período que termina el 11 de marzo de 1990.

El proceso que he llamado “redemocratización desde dentro” fue el broche final que consolidó el modelo económico, las siete modernizaciones y la extraordinaria revolución que amplió, de manera radical, las libertades de todos los chilenos ■



José Piñera

8 de agosto de 2025

(A 45 años del “día decisivo” para la democracia chilena)

1973

# La rebelión jeffersoniana

**L**a remoción del Presidente Allende en Septiembre de 1973 fue el resultado de una rebelión civil para evitar una dictadura comunista en Chile. Thomas Jefferson, uno de los Padres Fundadores de Estados Unidos, consagró de esta manera el derecho a rebelión en la Declaración de Independencia:

“Cuando una larga sucesión de abusos y usurpaciones, todos ellos encaminados de manera invariable hacia el mismo objetivo, revelan la intención de someter al pueblo al absoluto despotismo, es su derecho, es su deber, derrocar a tal gobierno y nombrar nuevos guardianes de su futura seguridad”.

## El Acta Rivera del 6 de julio de 1973

Existe ahora un documento extraordinario que indica que el expresidente Eduardo Frei Montalva fue el verdadero líder de esa rebelión. Es el “Acta Rivera” (Texto completo en [www.economiayssociedad.cl](http://www.economiayssociedad.cl)). El “Acta Rivera” describe una reunión realizada el 6 de julio de 1973 entre Frei, entonces presidente del Senado, y la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, entidad gremial que agrupa a los industriales chilenos. Los dirigentes le plantean a Frei que “el país estaba desintegrándose y que si no se adoptaban urgentes medidas rectificadorias fatalmente se caería en una cruenta dictadura marxista, a la cubana”. Frei no solo comparte el diagnóstico, sino que explícitamente impulsa la remoción de Allende por las Fuerzas Armadas:

“Nada puedo hacer yo, ni el Congreso ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema solo se arregla con fusiles... Les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, ojalá hoy mismo”.

El “Acta Rivera” comprueba entonces que, dos meses antes de la remoción de Allende, Frei llegó al convencimiento de que solo la acción de las Fuerzas Armadas impediría que el país se transformara en una segunda Cuba y promovió activamente ese camino para evitar una dictadura comunista en Chile.

Esta convicción fue ratificada por Frei pocos días después del 11 de Septiembre en su entrevista al diario español ABC, y el 8 de noviembre de 1973 en su extraordinaria carta a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana (ambos textos completos en [www.economiayssociedad.cl](http://www.economiayssociedad.cl)).



## **El Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973**

El histórico Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973 estableció los fundamentos políticos, jurídicos y morales para remover a Allende. Ese día, la Cámara fue convocada para debatir un proyecto de Acuerdo. El diputado demócrata cristiano Claudio Orrego Vicuña, considerado el brazo derecho del expresidente Frei en la Cámara, presentó con este dramatismo el proyecto de Acuerdo:

“El gobierno ha creado una crisis que no tiene parangón en nuestra historia patria, a lo largo de 163 años de vida independiente. La situación de ilegalidad pasa por atropellos reiterados a las resoluciones del Congreso Nacional, por atropellos reiterados a las atribuciones del Poder Judicial, por atropellos reiterados a las facultades de la Contraloría General de la República, por atropellos reiterados a los derechos de los ciudadanos, a los medios de comunicación de los chilenos y hasta, en algunos casos, a la libertad de las personas” (texto completo en [www.economiasocial.cl](http://www.economiasocial.cl)).

La Cámara aprobó el Acuerdo por 81 votos contra 47 (63,3% versus 36,7%). Tuvo enorme importancia que todos los diputados de la Democracia Cristiana lo aprobaran. Solo tres años antes, el 24 de octubre de 1970, ese mismo partido había contribuido con sus votos en el Congreso a elegir a Salvador Allende como presidente, pues este solo había obtenido el 36,2% del voto popular y, según la Constitución, el Congreso podía elegir presidente a cualquiera de las dos primeras mayorías relativas.

## **20 violaciones a la Constitución y un llamado a las FF. AA.**

El Acuerdo de la Cámara de Diputados se puede deconstruir en tres categorías:

**1. Preámbulo.** Los artículos 1 a 4 enuncian las condiciones esenciales para que exista un Estado de Derecho. Contiene una advertencia cargada de significado: “un gobierno que se arroge derechos que el pueblo no le ha otorgado incurre en sedición”.

**2. Veinte violaciones.** Se enumeran 20 transgresiones a la Constitución y a las leyes de la República: una conducta sistemática destinada a instaurar un sistema totalitario (artículos 5 y 6); siete violaciones al principio constitucional de la separación de poderes (artículos 7, 8 y 9); diez violaciones a los derechos humanos (enumeradas dentro del artículo 10, como amparar grupos armados, torturar, detener personas ilegalmente, amordazar la prensa, manipular la educación, limitar la posibilidad de salir del país, confiscar la propiedad privada, formar organismos sediciosos y violar las atribuciones del Poder Judicial, el Congreso y la Contraloría); y dos acciones de carácter sedicioso (artículos 11 y 12).

**3. Llamado a las Fuerzas Armadas.** En sus Artículos 13 y 14, le recuerda a las Fuerzas Armadas que su lealtad debe estar con la Constitución y no con el gobierno. En el lenguaje oblicuo tradicional de la política latinoamericana, el Acuerdo en su artículo 15, al exigirle a los ministros militares, que eran los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, poner “inmediato término” a estas graves violaciones a la Constitución, está de hecho llamando a las Fuerzas Armadas a remover al gobierno.

La esencia del Acuerdo, entonces, es la acusación al presidente Allende de que, a pesar de haber sido elegido democráticamente por el Congreso, había violado la Constitución y, por lo tanto, quebrantado la democracia.

Seis años antes, en 1967, el Partido Socialista, con el voto favorable de Allende, le había declarado la guerra a la democracia chilena en la Resolución del Congreso de Chillán con estas afirmaciones profundamente sediciosas:

“La violencia revolucionaria es inevitable y legítima... Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico, y su ulterior defensa y fortalecimiento. Solo destruyendo el aparato democrático-militar del Estado burgués puede consolidarse la revolución socialista... Las formas pacíficas o legales de lucha no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada”.

El historiador Richard Pipes también comprendió que con el Acuerdo:

“La Cámara de Diputados le solicitó a las Fuerzas Armadas que restauraran las leyes del país. Obedeciendo este mandato, a los 18 días los militares chilenos removieron por la fuerza a Allende de su cargo” (“Communism. A Brief Story”, 2001).

La revista The Economist se refirió al Acuerdo en un editorial solo cuatro días después del 11 de Septiembre:

“Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano...El gobierno de Allende violó la letra y el espíritu de la Constitución. El mes pasado, una resolución aprobada por la mayoría opositora en el Congreso señalaba que ‘el gobierno ha convertido tales violaciones en un método permanente de conducta’...Las Fuerzas Armadas intervinieron solo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar. Tuvieron que intervenir porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional. Los intentos por hacer creer que los norteamericanos estaban implicados son absurdos. Esto significará la muerte transitoria de la democracia en Chile, lo cual será deplorable, pero no debe ser olvidado quien lo hizo inevitable”.

## Reflexión final

El 11 de septiembre de 1973, las FF.AA. chilenas “obedecieron” el Acuerdo de la Cámara de Diputados, que ellas interpretaron razonablemente como un mandato para remover al gobierno que violaba sistemáticamente la Constitución. Por lo tanto, no hubo en Chile un “golpe militar” en que las FF.AA. actúan por sí mismas y rompen el sistema democrático.

La remoción de Allende fue, entonces, una “rebelión jeffersoniana” de la civilidad, cuyo objetivo fue restaurar la libertad tras el quiebre de la democracia provocado por la Unidad Popular.

Esta rebelión fue legítima y necesaria para preservar la libertad y permitir la reconstrucción de la democracia en Chile ■

# “Un valioso y original aporte”

Por *Claudio Véliz*, historiador chileno, profesor emérito de Historia de la Universidad de Boston y de la Universidad La Trobe (*Carta a José Piñera, director de Economía y Sociedad, diciembre, 2017*).

“ Estimado señor Director:

He leído con gran interés su editorial titulado “La rebelión jeffersoniana de 1973”.

La doctrina jeffersoniana, que su revista aplica a Chile con elocuente valentía y autoridad moral, es sin duda un valioso y original aporte a la comprensión de nuestra historia reciente.

Quisiera agregar otros antecedentes del mismo tenor. El llamado cívico de 1973 a la intervención de nuestras fuerzas armadas tiene una robusta raigambre formativa de la civilización occidental, que va desde el entronamiento condicional de Ethelred, en 1014, a las condiciones impuestas en la Magna Carta, en 1215, e incorpora las ideas rectoras de Tomás de Aquino, Roberto Bellarmino, Juan de Mariana y John Locke, todos abogando por la legitimidad de la resistencia cívica a los monarcas cuyos abusos arbitrarios del poder los hacía injustos, irresponsables o irrespetuosos de las leyes.

Esta dimensión del pensamiento humano contribuyó decisivamente a precipitar los tres levantamientos armados fundacionales en la gestación de nuestra modernidad: la revolución que bajo el liderazgo puritano de Oliver Cromwell derrocó y ejecutó al monarca absolutista Carlos I; la bien denominada “Gloriosa Revolución” de 1688 que instaló al calvinista Guillermo III en el trono inglés y, por cierto, la rebelión independentista estadounidense. No está de más agregar que en cada uno de estos cruciales episodios la intervención armada de la ciudadanía ocurrió a pedido expreso y con la vigorosa justificación filosófica y legal de los respectivos parlamentos y congresos.

Conjuntamente estos levantamientos consolidaron las libertades políticas progenitoras de la ola de creatividad, iniciativa individual, armonía social y crecimiento económico de la modernidad industrial de nuestra civilización. Es sugerente el paralelo con la experiencia chilena en que, tal como lo explica usted en su excelente artículo, los representantes de un civismo con espinazo hicieron uso legítimo de la instrumentación constitucional para reclutar el apoyo de las fuerzas armadas y poner fin a la melancólica intentona de un gobierno ideológicamente inspirado en el absolutismo que entonces florecía en Cuba, Corea del Norte y la Unión Soviética y que ahora confirma abundantemente su nefasto carácter en Venezuela.

Por supuesto perdurarán opiniones e interpretaciones divergentes acerca de lo ocurrido, pero no obstante las reservas de quienes arguyen que los hechos históricos no existen, es conveniente reiterar la existencia real de ciertos hitos que marcaron la dirección política de nuestra patria, tales como la sesión del congreso que acordó apelar a los ministros uniformados para poner fin a las demasías del ejecutivo. Igualmente significativo fue que este acuerdo contó con la aprobación unánime de los congresales demócratacristianos cuyos votos fueron precisamente los que llevaron al Dr. Allende a la presidencia ■

# 26 de diciembre, 1978

## La hora de la acción

Cuando el Presidente Pinochet me recibió en su oficina a las cinco de la tarde del viernes 22 de diciembre de 1978, me explicó que Chile vivía un momento extraordinariamente difícil. La prioridad era evitar una guerra con Argentina y, al mismo tiempo, desactivar el boicot de sindicatos norteamericanos a todo el comercio exterior chileno.

Me pidió que aceptara ser ministro de Economía para ayudar en esta emergencia y, posteriormente, realizar las reformas que había propuesto en mi conferencia de 1977 ante el gobierno entero.

Le pedí al Presidente que me permitiera profundizar en mi visión de lo que necesitaría hacerse una vez superados estos peligros externos. Entonces le hablé con convicción y entusiasmo del sueño de convertir a Chile en un país desarrollado y con una sociedad libre, de cómo había que dar un gran salto hacia adelante en la modernización de nuestras instituciones y leyes, de por qué era necesario ampliar radicalmente los márgenes de libertad de los chilenos en todas las materias que les preocupan diariamente, y de por qué esta libertad era la verdadera protección de la futura democracia.

Creo que hablé como si esa hubiese sido mi primera y última oportunidad y quise decirlo todo desde el primer día. En los tres años que permanecí como ministro, agradecí muchas veces haber hecho ese inequívoco planteamiento de mis propósitos. El imponente general que se preparaba para la guerra quedó algo perplejo con esta apasionada agenda de proyectos e iniciativas para los tiempos de paz.

Años después sabría que mientras me reunía con el Presidente, la escuadra argentina ya iba rumbo al sur a invadir las islas chilenas, acción que fue detenida a último momento por la firme postura del gobierno y la influencia combinada de Estados Unidos y el Vaticano.

Ese mismo fin de semana tuve una reunión de trabajo con el ministro del Interior y el ministro de Hacienda para analizar el urgente problema del boicot sindical. Del análisis de la situación, nos quedó a todos en claro que era mejor que asumiera como ministro del Trabajo y Previsión Social en vez de ministro de Economía. Si iba a asumir la responsabilidad de detener el boicot y si el gran desafío de mi gestión sería diseñar y ejecutar reformas estructurales profundas a los esquemas sindicales y previsionales, lo lógico era actuar desde el Ministerio del Trabajo. Al día siguiente, así lo convinimos con el Presidente.

### La Conferencia del Desarrollo

Hasta la entrevista del 22 de diciembre, nunca había conversado con el Presidente Pinochet. Lo había conocido un año antes en la más extraordinaria de las circunstancias: dándole una conferencia.

Tras cuatro años en la Universidad de Harvard, donde después de obtener un master y un doctorado en Economía, gozaba como Teaching Fellow de mi pasión de enseñar, en diciembre de 1974 decidí regresar a Chile para ayudar en la inmensa tarea de su reconstrucción. De inmediato comencé a ayudar al ministro de Hacienda Jorge Cauas, mi exprofesor y amigo, y al mismo tiempo a participar en el debate público a través de conferencias, columnas en la prensa y publicaciones.

En abril de 1976 había iniciado una publicación, que después se transformaría en la revista Economía y Sociedad. Ya en mayo de 1978 publicamos una propuesta para crear una “democracia madisoniana” (ver recuadro).

Un objetivo me obsesionaba: transformar a Chile en un país desarrollado, eliminar la pobreza y construir una sociedad de libertades. La clave era pensar, diseñar, lograr la aprobación y ejecutar las grandes reformas necesarias para conseguir ese objetivo.

En mayo de 1977 me invitaron a hablar en el seminario anual de la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica, al cual asistían los ex alumnos y la élite empresarial del país. Decidí hacer allí mi planteamiento: que Chile podía y debía llegar a ser un país desarrollado y que la llave para lograrlo era realizar las grandes reformas liberales que se necesitaban para construir una economía y una sociedad libres.

Dije que estaba llegando a buen término la fase durante la cual la prioridad había sido reconstruir la destrozada economía que había dejado el gobierno de la Unidad Popular. Hice un cálculo aproximado de lo que el país había perdido al desviarse durante ese período de la trayectoria posible de crecimiento. Eran miles de millones de dólares de menor bienestar para los chilenos. Lo llamé el “costo del socialismo”.

Entonces sostuve que ahora debíamos entrar a otra etapa. No se trataba solo de equilibrar las cuentas fiscales y la balanza de pagos o detener la hiperinflación, tarea en la cual se había avanzado mucho desde 1973.

El desafío ahora, que llamé “un sueño posible”, debía ser cruzar el umbral del desarrollo y derrotar la pobreza. Solo con tasas altas de crecimiento sostenido íbamos a salir de la mediocridad y responder a las aspiraciones de bienestar de la población, especialmente de los sectores más pobres.

Afirmé que el país podía crecer en forma sostenida a tasas del 7 por ciento anual, el doble del promedio histórico, si se seguía un conjunto de políticas coherentes anclada en la libertad de los mercados y la creatividad individual. Veía un horizonte de enormes potencialidades para Chile y todos los chilenos si éramos capaces de realizar las grandes reformas estructurales que necesitaba el país.

La intervención produjo cierta polémica porque hacía tiempo que en Chile había una extendida mentalidad escéptica frente a nuestras posibilidades en materia económica. Se decía que éramos un país capaz de producir grandes poetas -Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Vicente Huidobro- pero no riqueza. Se citaba el libro del prestigioso historiador, Francisco Antonio Encina, llamado “Nuestra Inferioridad Económica. Sus causas, sus consecuencias”. Dije que todo eso era infundado derrotismo. Que en el siglo XIX Chile había sido un gran país en el

contexto latinoamericano. Que el subdesarrollo estaba primero en nuestras mentes. Que si no creíamos en nuestra capacidad para progresar nunca lo haríamos y eso solo sería una profecía autocomplida.

Al final de la conferencia se acercó el ministro de ODEPLAN, Roberto Kelly, quien en los inicios del gobierno ya había contactado al Presidente con los economistas liberales, y me invitó a repetir la conferencia ante el Presidente Pinochet.

Unos días más tarde, ya en camino hacia el Edificio Diego Portales, sede del gobierno, Kelly me informó que el Presidente había decidido que a la conferencia también asistiese la Junta de Gobierno y el gabinete de ministros y subsecretarios en pleno.

Hablé una hora en base al esquema de la charla en la Fundación. Al final, tras un breve silencio mientras se encendía de nuevo la iluminación de la sala, el Presidente Pinochet ofreció la palabra a los integrantes de la Junta de Gobierno. Incluso creí ver que se dirigía especialmente al general Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea, el único miembro de la Junta de Gobierno que desconfiaba del modelo económico liberal, quien algunos meses después sería removido. Nadie intervino. Después repitió la misma oferta a sus ministros; varios de ellos hicieron preguntas o alcances y se produjo un interesante intercambio de ideas. Poco después supe por el ministro Jefe del Estado Mayor Presidencial que al Presidente Pinochet le había impresionado la exposición.

Un año y medio después tendría la extraordinaria oportunidad de comenzar a realizar las grandes reformas que había planteado en esa conferencia.

## El hombre en la arena

Aquella Navidad fue doblemente reflexiva. Recién cumplidos 30 años el 6 de octubre, tenía la oportunidad de asumir un compromiso clave, en un momento crítico y en un gobierno de “salvación nacional”.

Pocas veces en mi vida me he sentido más auténtico y coherente conmigo mismo que cuando el 26 de diciembre de 1978 juré como ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile. Me parecía que habría sido una inconsecuencia declinar el ofrecimiento presidencial cuando creía que el país vivía un momento histórico. Quien cree en un proyecto de cierta trascendencia no puede excusarse a la hora de llevarlo a cabo. A fin de cuentas el testimonio de la acción vale más que mil palabras.

Otro tema era el complejo asunto de las violaciones de derechos humanos que, desde el mismo 11 de septiembre del 73, ensombrecía la imagen del gobierno. Había que descontar las caricaturas y fabulaciones de la campaña internacional orquestada por la izquierda, así como los inevitables abusos que se cometían en lo que se ha llamado “la neblina de la guerra”, en este caso una quasi guerra civil iniciada por la izquierda con su opción ya de 1967 por la “vía armada”. Aun así, quedaba un saldo de abusos condonables de miembros de los servicios de inteligencia del Estado que combatían el terrorismo.

La disyuntiva era clara. Distanciarse, lavarse las manos y seguir aguzando, de manera muy cómoda por lo demás, la percepción para observar y analizar la realidad o involucrarse para sumar fuerzas en una triple dirección: reformas estructurales para que hubiera más libertad, desarrollo para que hubiera más bienestar y democracia para asegurar el pleno respeto de los derechos humanos.

En todo caso, más allá de la oportunidad de poner en práctica las ideas en que uno cree, aceptar un ministerio no es sólo una decisión de contenido ético y coherencia personal. Es también una decisión política.

Soy un demócrata. Aprecio y valoro la democracia porque aprecio y valoro todavía mucho más la libertad. Por eso acepté ser ministro de Chile en esta circunstancia histórica excepcional. Pensé que el gobierno podía abrir perspectivas formidables para que en nuestro país se ampliara la noción cívica y personal de la libertad y para que la sociedad chilena se modernizara definitivamente.

Creía que un gobierno como éste, en esa coyuntura histórica, tenía la capacidad, el coraje y la decisión política de remover los anacronismos que nos habían condenado a ser una nación de enormes conflictos políticos, una economía extraordinariamente poco eficiente y una sociedad sin mayores horizontes, estancada y muy injusta.

El gobierno del Presidente Pinochet surgió del derrumbe de nuestra democracia, con el cometido histórico de reconstruirla y hacerlo sobre bases más sólidas que en el pasado.

Tras la reconstrucción económica y la restauración del orden público, era el momento de iniciar una nueva etapa marcada por una triple ofensiva de reformas estructurales, desarrollo y democratización. El desafío era producir un golpe de timón destinado a romper los viejos esquemas y abrir espacios a la libertad y la prosperidad.

Chile no sólo necesitaba una economía libre; necesitaba que además la libertad irrigara de arriba a abajo su sistema político y su estructura social. La concepción liberal no podía agotarse en un esquema económico que algunos percibían solo como una estrategia para lograr y mantener los equilibrios macroeconómicos; la concepción liberal era todo un marco conceptual para inducir cambios estructurales y grandes transformaciones.

La tarea no era conservadora ni inmovilista, era profundamente revolucionaria. Soñábamos con cambios al *statu quo* mucho más profundos que los postulados por la izquierda, pero anclados en una visión de libertad y responsabilidad personal.

Cuando juré el martes 26 de diciembre de 1978 como ministro del Trabajo y Previsión Social opté con entera confianza y tranquilidad de conciencia por el compromiso con Chile.

Había comenzado la hora de la acción. Partía literalmente una carrera en contra del tiempo para parar el boicot. Partía también una tarea tal vez menos apresurada pero mucho más trascendente: modernizar las viejas y anquilosadas estructuras sociales del país.

La primera tarea consistía en apagar un incendio. La segunda, en construir un edificio incombustible.

Siempre me había inspirado este llamado del presidente Theodore Roosevelt. Comprendí que ahora esa convocatoria era para mí:

“ No es el crítico el que cuenta;  
ni el hombre que señala cómo el fuerte tropieza,  
o donde el realizador de hazañas podría haberlo hecho mejor.

El reconocimiento pertenece al hombre que está realmente en la arena,  
cuyo rostro está manchado de polvo, sudor y sangre;  
que lucha valientemente;  
que se equivoca;  
que se queda corto una y otra vez,  
porque no existe esfuerzo sin error ni deficiencia.

Pero que se esfuerza realmente por realizar proezas;  
que conoce el gran entusiasmo, la gran devoción;  
quien se fatiga el mismo en pos de un noble empeño;  
quien si al final todo va bien,  
conoce el triunfo que significa alcanzar un gran logro,  
y si sale mal, si falla, al menos falla atreviéndose formidablemente,  
de modo que su lugar nunca debe estar junto a esas frías y tímidas almas  
que no conocieron la victoria ni la derrota” ■

# “La paradoja chilena”

Por *Il Giornale*, 28 de abril, 1981

(Diario italiano fundado y dirigido por el historiador, escritor y periodista *Indro Montanelli*)

**U**n ministro que promueve una “revolución libertaria” provoca siempre un cierto efecto. Tanto más cuando es ministro de un régimen como el de Pinochet, al cual, según los parámetros corrientes se le pueden aplicar muchas etiquetas, pero no la de libertaria.

Sin embargo, José Piñera habla en serio. “*En Chile -dice Piñera- tenemos un desafío histórico: transformar este gobierno de excepción en uno que realice la última revolución, aquella de la libertad, aquella que al limitar el poder del Estado y devolvérselo a los individuos haga casi imposible cualquier otra revolución*”.

No es, repito, el mensaje que comúnmente se espera recibir desde Santiago. Nuestra imagen convencional de Chile es distinta: con todos los componentes traumáticos e ideológicos, es la imagen de una dictadura militar latinoamericana como otras diez más. Y el poder lleva galones, el que por definición sería inmóvil, autoritario, nacionalista.

Pero el Chile de Pinochet es distinto, es absolutamente fuera de lo común. Las referencias relevantes, en vez de estar en Madrid, están en Londres, en Chicago, si se quiere en el Manchester del siglo pasado.

La “revolución” que se hace en Santiago es todo lo contrario del “nacional-sindicalismo”. Es esencialmente libertaria, según sus autores, y “capitalismo salvaje”, según sus críticos. Cómo ella puede coexistir hoy y a largo plazo con un aparato estatal en parte semimilitarizado y con graves limitaciones a las libertades políticas, es naturalmente la primera interrogante.

Todas las dictaduras militares que asumieron el poder recientemente en América Latina tenían

urgentes objetivos: junto al “restablecimiento del orden”, la lucha contra la inflación. Esto no es solamente por una manía economicista, sino porque la inflación, como lo demuestran también las experiencias europeas, cuando sobrepasa ciertos límites, corroe irreparablemente los tejidos de la sociedad.

Y bien, comparemos los resultados. Los militares argentinos están en el poder desde hace cinco años, encontraron una inflación del 600 por ciento anual, la llevaron al 100 por ciento y ahora no son capaces de moverla de ese nivel. Los militares brasileños llevan diecisiete años en el poder y el aumento del costo de vida en 1980 ha sido del 120 por ciento.

Pinochet encontró el 11 de septiembre de 1973 -si las estadísticas a esos niveles tienen aún un significado- una inflación anual de 1.172 por ciento. En 1980 el costo de la vida aumentó en Chile el 30 por ciento. Las previsiones para 1981 dan un 15 por ciento, menos que en Italia y que muchos países europeos. Nosotros (italianos) nos movemos hacia una “inflación sudamericana”. En Sudamérica hay al menos un país que se mueve hacia una inflación “europea”. Para aquellas latitudes es una gran conquista.

Los generales chilenos lograron, allí donde sus colegas fallaron, la única justificación que se pueda encontrar para un poder autoritario: la capacidad de resolver problemas de emergencia que en un contexto democrático resulta políticamente imposible de enfrentar.

Es ya un hecho comprobado el fracaso general de los regímenes militares sudamericanos cada vez que quieren enfrentar las crisis económicas.

Pinochet es la excepción, el único éxito en un mapa continental de experimentos truncados o de frustración. Ha sido el único que ha sabido sacar provecho de una coyuntura favorable para los fines de la estabilización monetaria: la ausencia de los máximos factores inflacionistas en una sociedad democrática, o sea, los sindicatos monopólicos y las elecciones que llevan a los políticos a multiplicar el gasto público para ganar votos.

Pinochet, que de economía no entiende nada, como todos los otros generales de este mundo, entendió desde el primer día que no entendía, y se puso en manos de especialistas. Mas no los eligió en el mercado interno. En cierto modo, los “importó”.

No se sabe bien todavía por cuáles canales el General de Santiago entró en contacto con la corriente de ideas más moderna, audaz y cosmopolita de nuestro tiempo. La librecambista, o libertaria, o como quiera llamarla.

Les pidió consejos, los examinó y después les entregó las “llaves” económicas del país a los “Chicago boys”, un team que, como principalísima cualidad, posee la armonía entre sus componentes. Les dio, como se dijo, carta blanca. Les pidió una sola cosa: impedir por cualquier medio que se repitan las situaciones que llevaron al experimento Allende, al caos y a la guerra civil.

Pinochet ha sido confirmado en el poder con un plebiscito hasta 1989. Y los resultados ya se ven. De la inflación se habló.

El producto nacional bruto subió en los últimos tres años a un ritmo de al menos un 8% anual. La producción industrial subió en los últimos cinco años en un 35%. Las exportaciones se han triplicado. El peso es una moneda fuerte y desde hace años ya no se habla de devaluación. El control de precios, que hasta ahora había favorecido al mercado negro, ha sido abolido. Las tasas proteccionistas sobre las importaciones, antes muy gravosas como en toda América Latina, han sido reducidas a un 10%. Han desapareci-

do las colas de los tiempos de Allende, en las vitrinas se encuentra de todo desde todo el mundo.

A los “Chicago boys” todo esto no basta. El saneamiento económico es para ellos solo un medio para el verdadero fin que es la reconstrucción de la sociedad. Es necesario, dice Piñera, “corregir los vicios estructurales del pasado”. El experimento Allende no ha creado los males de Chile, solo los ha exacerbado. Las causas de la quiebra son antiguas: *“En el campo económico, el lento crecimiento del nivel de vida y la inflación crónica. En el campo social, el hecho que un chileno sobre cinco vivía y vive en condiciones de extrema pobreza. En el ámbito laboral, la politización y un feudalismo sindical que impedía la libertad de trabajo y el pleno empleo. En el campo político, el rodar hacia el marxismo”*.

*“Pero, dice Piñera, la política económica y el éxito material no son suficientes para inmunizar al país contra las recaídas. La única vía es la reducción del poder ilimitado del Estado. El veneno es el exceso de Estado: el antídoto, un aumento de la libertad personal. La política de vieja estampa era un campo de batalla de intereses para obtener favores discretionales del gobierno de turno. En tal situación el control del poder político era tan esencial que la lucha se intensificaba y terminaba por recurrir a las armas nefastas de la demagogia y de las intrigas. El fin de la nueva institucionalidad económica, social y política es limitar drásticamente los poderes del Estado y su jurisdicción, alargando el área de las decisiones individuales. La llegada al poder de un partido u otro debiera dejar de ser decisivo para la vida y la prosperidad de todo el país. En Chile votar era cada vez una decisión dramática: cuando recomendamos a votar, tendrá que ser como en los Estados Unidos, donde el destino de los individuos no se decide principalmente en la Casa Blanca”.*

El mensaje libertario es claro y coherente, aunque el púlpito sigue siendo una paradoja ■

# 8 de agosto, 1980

# El día decisivo

**E**l viernes 8 de agosto de 1980 tuvo lugar un consejo extraordinario de gabinete durante el cual se dio el paso irreversible hacia la democracia en Chile.

A mediodía, los ministros de Estado esperábamos al presidente y a los miembros de la Junta de Gobierno.

Encima de la mesa, el proyecto de la nueva Constitución que establecía un itinerario concreto para el restablecimiento de la democracia.

En el momento en que ese texto estuviera firmado por las 20 personas que estábamos allí reunidas, el proyecto de refundación de Chile habría dado un paso decisivo.

En el trienio clave 1978-1980 habíamos logrado profundizar el modelo económico y avanzar en el proyecto de “las siete modernizaciones”, que permitiría a Chile derrotar la pobreza y el subdesarrollo.

Ahora enfrentábamos un desafío tan inmenso como complejo: romper con el inmovilismo político y prevalecer sobre grupos cercanos al gobierno que se oponían al itinerario de entrega del poder que establecería el proyecto de Carta Fundamental.

La batalla interna fue larga y dura, y se complicaba aún más por la ofensiva del terrorismo de izquierda, que solo tres semanas antes había asesinado al director de la Escuela de Inteligencia del Ejército.

Firmado el proyecto de nueva Constitución, de ahí en adelante todo resultó de acuerdo al “plan maestro” de la transición:

- La aprobación de la Constitución en el plebiscito, 11 de septiembre de 1980.
- El comienzo del gobierno constitucional, 11 de marzo de 1981.
- La construcción de las “instituciones de la libertad”, 1981 a 1990.
- El plebiscito presidencial, 5 de octubre de 1988.
- La elección presidencial y parlamentaria, 14 de diciembre de 1989.
- La inauguración de la democracia, 11 de marzo de 1990.

Dos eventos adicionales fueron providenciales:

- Una reforma consensuada de la Constitución que fue aprobada en el plebiscito del 30 de julio de 1989 con un 91% de los votos y
- La caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, a solo cuatro meses del fin de la transición, que descorrió el velo del monumental fracaso del socialismo.

El 11 de marzo de 1990 fue, entonces, una epifanía, un momento estelar de la revolución por la libertad. En Chile concluía una exitosa y excepcional transición a la democracia.

Debido a que su motor había sido el propio gobierno de reconstrucción nacional, se consolidaba su legado histórico: el modelo económico, las siete modernizaciones y la Constitución de 1980. Y en el mundo se abrían horizontes inmensos para las ideas y experiencias de la libertad.

Tal como lo había hecho 12 años antes al aceptar ser ministro de Estado, esa noche releí el aviso con el cual Ernest Shackleton habría reclutado a los miembros de su expedición a la Antártica:

“Se necesitan hombres para un viaje peligroso.  
Salario bajo,  
frío penetrante,  
largos meses de completa oscuridad,  
peligro constante,  
regreso sano y salvo, dudoso.  
Honor y reconocimiento en caso de éxito” ■

*(Columna publicada en El Mercurio el 8 de agosto de 2008. Ella motivó la carta del embajador Landau, reproducida en la página 2)*

# 11 de septiembre, 1980

# La Constitución redemocratizadora

**L**a Constitución de 1980 fue elaborada por sucesivos grupos de trabajos de naturaleza transversal, entre ellos, la llamada “Comisión Ortúzar” y el Consejo de Estado. La “columna de hierro” del proceso fue el jurista Jaime Guzmán y su decisivo impulsor dentro del gobierno fue el ministro del Interior Sergio Fernández. Los ministros aportaron los conceptos claves de sus respectivas áreas.

La nueva Carta Fundamental fue aprobada en un plebiscito el 11 de septiembre de 1980 y comenzó a regir el 11 de marzo de 1981.

Sus artículos 27, 28 y 29 transitorios establecieron la arquitectura de la transición desde un gobierno de excepción, tras el quiebre de la democracia gatillado por el gobierno de la Unidad Popular, a una democracia con un Estado limitado, es decir, una “democracia madisoniana”.

El artículo 27 transitorio estableció la obligación de llamar a un plebiscito presidencial al final del período de transición para así determinar quién ocuparía el cargo de Presidente durante el próximo período.

Los artículos 28 y 29 transitorios establecieron lo que sucedería en caso de aprobarse o rechazarse la proposición presidencial sometida a plebiscito.

El artículo 28 transitorio establecía que si se aprobaba la propuesta de candidato que haría la Junta de Gobierno, el Presidente “*convocará a elecciones generales de senadores y diputados...y el Congreso Nacional se instalará tres meses después de la convocatoria a elecciones*”.

Por su parte, el artículo 29 transitorio señalaba que si no se aprobaba esa propuesta, el Presidente “*convocará a elección de Presidente de la República y de parlamentarios en conformidad con los preceptos permanentes de esta Constitución y de la ley*”.

Así, los artículos “redemocratizadores” aseguraban la llegada a la democracia cualesquiera fuera el resultado del plebiscito presidencial.

Es necesario destacar un hecho de extraordinaria importancia: en la misma Constitución de 1980, la Junta de Gobierno renunció a su poder constituyente.

O sea, desde su entrada en vigencia el 11 de marzo de 1981, cualquier proyecto de reforma a la Carta Fundamental, y desde ya los cruciales artículos transitorios redemocratizadores, exigía ser ratificada por un plebiscito.

Esto aseguraba que el itinerario hacia la democracia era irreversible ■

1º de mayo, 1978

# “La democracia es mucho más que un mecanismo electoral”

Por *Economía y Sociedad* (Extracto)

**E**l futuro orden institucional debe garantizar la permanencia de un Estado subsidiario. El estatismo debe ser evitado por constituir un atentado contra la libertad y por ser la fuente del populismo y la ineficiencia.

La correcta interpretación de este principio, conduce a reducir el número e importancia de las decisiones públicas y devolver a los individuos la posibilidad de forjar su destino.

La norma básica sobre la cual descansa todo sistema democrático podría formularse en los siguientes términos: para los fines de adoptar las decisiones públicas de índole valórica, las preferencias de cada ciudadano cuentan por igual.

Sin embargo, también hay que reconocer que, como lo ha demostrado el Premio Nobel Kenneth J. Arrow con su famoso “teorema de la imposibilidad”, no existe una sola forma democrática o, en otras palabras, que no existe ningún método perfecto de traducir las preferencias individuales a decisiones colectivas.

Otro problema es que cuando la intensidad de las preferencias sobre cada asunto sometido a votación no es la misma, la “ganancia” que obtiene la mayoría puede ser menor que la “pérdida” de la minoría.

Para evitar esto, minorías que tienen fuertes preferencias por una opción pueden entrar a pactar votos entre ellas sobre ciertos asuntos. Se ha demostrado que si se permiten estas transacciones, el sistema de votaciones por mayoría simple conduce a: (a) un exceso de gasto público; (b) un exceso de gasto en leyes que favorecen intereses especiales (protecciones

aduaneras, obras públicas en determinados sectores, franquicias tributarias, etc.) y falta de gastos en materias de interés general (sistema judicial, educación, salud, etc.).

Los asuntos sobre los que se pactan votos entre minorías son generalmente privilegios para intereses particulares. Una “mayoría de minorías” puede aprobar políticas que no conducen al bien común e imponen costos injustificados sobre el resto de la población.

Otro resultado interesante es aquel que sostiene que la redistribución de ingresos en una democracia es desde los extremos del espectro de ingresos hacia el centro, lo que explicaría la persistencia de la condición de extrema pobreza durante décadas marcadas por la pasión redistributiva.

Todo lo anterior demuestra que la democracia es mucho más que un determinado mecanismo electoral. Supone un conjunto de valores y cimientos previos en cuyo contexto va a funcionar.

Supone, a partir del reconocimiento de la igualdad de los hombres como responsables de la decisión social, la elección de mecanismos que representen con fidelidad las preferencias individuales y que den resultados coherentes con los fines que se persiguen.

Se trata, en último término, de construir un modelo político estable para una sociedad que busca la libertad, la justicia y el progreso ■

**1981-1990**

# Construyendo las instituciones de la libertad

**E**l éxito de la transición chilena le debe mucho a que el gobierno concibió y aplicó una concepción “madisoniana” de la democracia. Así lo explica el destacado pensador político Fareed Zakaria:

“El corazón del diseño de una democracia es construir las instituciones de la libertad y no simplemente llamar de inmediato a elecciones. Construir estas instituciones no constituye el 50% de la tarea, sino el 90%. Las libertades civiles, religiosas y económicas están en el corazón de la dignidad y autonomía humana. Si un gobierno expande estas libertades, no debe llamarse dictadura”.

El primer cimiento de la futura democracia lo colocó el “Plan Laboral” de 1979, un conjunto de leyes que, bajo un paradigma nuevo y coherente con una economía de libre mercado abierta al mundo, implementó las elecciones sindicales y la negociación colectiva, suspendidas desde 1973. William Thayer, exministro del presidente Frei Montalva interpretó notablemente esta reforma (ver recuadro).

Durante el período de transición 1981-1990, había que diseñar y aprobar las Leyes Orgánicas Constitucionales que contemplaba la nueva Carta Fundamental.

Entre ellas, algunas de enorme importancia como las del Tribunal Constitucional, Banco Central autónomo, Universidades, y todas las llamadas “leyes políticas”. En el recuadro se anotan 15 Leyes Orgánicas Constitucionales que comprueban la envergadura de este “armazón institucional” de la futura democracia.

Para realizar esta monumental tarea de construir los cimientos de una “democracia madisoniana”, protegida no por guardianes designados sino por sólidas instituciones, el gobierno dedicó durante 8 años sus mayores esfuerzos.

Leyes Orgánicas Constitucionales	Fecha		
• Tribunal Constitucional	19.05.81	• Consejos Regionales de Desarrollo	06.04.87
• Concesiones Mineras	21.01.82	• Municipalidades	31.03.88
• Estados de Excepción	12.06.85	• Votaciones Populares y Escrutinios	06.05.88
• Tribunal Calificador de Elecciones	15.11.85	• Banco Central de Chile	10.10.89
• Bases Administración del Estado	05.12.86	• Congreso Nacional	05.02.90
• Inscripciones Electorales y Servicio Electoral	01.10.86	• Fuerzas Armadas	27.02.90
• Partidos Políticos	23.03.87	• Carabineros	07.03.90
		• Enseñanza	10.03.90

Ese objetivo se logró triunfando sobre las enormes turbulencias creadas por tres hechos:

1. La profunda crisis económica y social de 1982-1983 y las protestas que impulsó la oposición.
2. El permanente intento de alterar el itinerario constitucional.
3. El atentado de 1986 de extremistas de izquierda contra la vida del Presidente Pinochet, para intentar descarrilar la transición.

Pese a la violencia de la extrema izquierda, a la presión de la oposición política y a la incomprendición y escepticismo mundial, el gobierno demostró una persistencia extraordinaria y logró concluir esta tarea redemocratizadora en vísperas del plebiscito presidencial que establecía la Constitución de 1980 ■

## “El Plan Laboral de 1979 puso en acción las libertades democráticas”

Por *William Thayer*, exministro del Trabajo y Previsión Social del presidente *Eduardo Frei Montalva*, y *Patricio Novoa*, profesor de la Universidad de Chile

**E**l Plan Laboral de 1979 puso en acción y prefiguró un cuadro de libertades democráticas cuando aún subsistían la concentración de los poderes constitucionales, el receso político y la suspensión del libre juego de elección de autoridades en otros campos.

A partir del Plan Laboral, los trabajadores -en orden a los fines propios de la vida sindical- pudieron: organizarse, elegir sus directivas democráticamente, disponer de personalidad jurídica para sus sindicatos por el solo depósito del acta constitutiva y los estatutos que hubieren acordado en la Inspección del Trabajo, federarse y confederarse, negociar, censurar y cambiar a sus dirigentes, e incluso afiliarse internacionalmente, sin intervención alguna del Estado.

El Plan Laboral generalizó la libertad sindical.

Como esto aconteció en un sistema donde aún predominaban normas restrictivas en la elección de autoridades, el intento fue doblemente valioso.

Era muy importante la capacidad del mundo del trabajo para saber aprovechar esta herramienta democrática organizativa, que podría acelerar o retrasar el proceso de reinstitucionalización democrática general de Chile.

Pensamos que el Gobierno, a instancias de su ministro del Trabajo en 1979, don José Piñera, tanteó dar algunos pasos importantes hacia la democratización, anticipándose a la vigencia de la Constitución de 1980 y a la apertura política esbozada en 1983 y culminada entre 1986 y 1987 ■

(“Manual del Derecho del Trabajo”, Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, noviembre de 1987, págs. 501-502; Extracto)

# 5 de octubre, 1988

# El triunfo del itinerario constitucional

**L**os artículos transitorios redemocratizadores de la Constitución de 1980 exigían un plebiscito en 1988 para determinar la persona que ocuparía la presidencia en el próximo período. El resultado no alteraría un hecho esencial: en marzo de 1990, Chile sería una democracia plena, bajo el imperio de una Constitución plenamente vigente y respetada.

De este modo, el gobierno se alejó de una práctica ilegítima, común en los plebiscitos, que consiste en no precisar el escenario en caso de rechazo para así presionar a los ciudadanos hacia la aprobación, al sugerirse implícitamente que el rechazo llevaría a “la inestabilidad o el caos”. Tan clara fue esta norma que el argumento de estabilidad fue un eje central de la campaña de la oposición, la cual proclamó reiteradamente: *“Votar ‘No’ solo abre la puerta a una elección abierta un año después”*.

Si bien la Constitución garantizaba la estabilidad institucional del país tanto si ganaba el Sí o el No, no ocurría lo mismo con la estabilidad económica. Durante la campaña, la entonces oposición (la “Concertación”) atacó de manera persistente y demagógica el sistema de libre mercado, culpándolo de las carencias propias del subdesarrollo que todavía afligían a los ciudadanos y acusándolo de crear “5 millones de pobres”.

Por lo tanto, para muchos partidarios del modelo económico votar “Sí” era “Sí” no solo a respaldar al candidato del gobierno, sino apoyar al modelo que había empezado a liberar a Chile del subdesarrollo y la pobreza. Debido al comportamiento de la oposición, la opción “Sí” adquirió entonces dos significados distintos: el significado literal en la papeleta que era aprobar un nuevo período presidencial para el general Pinochet y el significado implícito que era garantizar la estabilidad del modelo económico social.

Por otra parte, muchos de los que votarían por la opción “No” creyeron que su eventual triunfo significaría desmantelar el modelo económico que les habían presentado como injusto y equivocado. Sin embargo, durante los siguientes años la Concertación mantuvo lo esencial del modelo, aunque sin defenderlo ni explicarlo. Esta contradicción generó en la ciudadanía una profunda decepción con los partidos políticos y sus representantes, decepción que sigue vigente y que constituye un enorme obstáculo para el continuo progreso del país. El “costo social” de haber usado el fácil recurso de la demagogia económica para ganar el plebiscito de 1988 se sigue pagando hasta hoy.

El 5 de octubre de 1988 se realizó este plebiscito, con plenas garantías democráticas. La opción “No” obtuvo el 56% de los votos y el “Sí” el 44%. Pero al llevar en sus entrañas una mezcla de significados, la interpretación de este resultado no es nítida.

El Premio Nobel Milton Friedman observó que la fuerte recesión y el costo social creado por la política de tipo de cambio fijo fue una de las razones de este resultado adverso para el gobierno (ver recuadro).

Todo indica, sin embargo, que si bien la ciudadanía no quiso otorgarle al Presidente Pinochet un nuevo período, sí valoró y apoyó el legado modernizador de su gobierno.

## Éxito del proceso

La “redemocratización desde dentro” fue entonces un éxito histórico. El sociólogo Eugenio Tironi, uno de los artífices de la campaña comunicacional del “No”, afirmó incluso que si el candidato propuesto hubiera sido un civil, el “Sí” habría ganado. Añadió que si la alternativa hubiese sido “Pinochet o la revolución”, también habría ganado el “Sí” (Entrevista en CNN Chile, 5.6.13).

Cabe recordar que Winston Churchill también se sometió en 1945 a una votación al terminar la Segunda Guerra Mundial y el héroe mundial de la libertad fue derrotado en las urnas por el laborista Clement Attlee. Lo cual comprueba que el rechazo a la extensión del período de un mandatario es algo completamente distinto a la apreciación de su legado.

Lamentablemente, la izquierda, en vez de contribuir a la unidad nacional reconociendo el mérito del proceso de redemocratización desde dentro, inventó una leyenda negra según la cual el presidente Pinochet habría estado dispuesto a desconocer la Constitución que el mismo había firmado.

Esa falsedad tuvo que ser desmentida de manera categórica por el general Fernando Matthei, miembro de la Junta de Gobierno, en una carta al diario El Mercurio del 12 de enero de 2012 (ver recuadro):

*“Les aseguro a mis compatriotas que jamás existió la más mínima vacilación del Presidente Pinochet o de algún miembro de la Junta de Gobierno en orden a respetar los resultados de ese plebiscito y así cumplir estrictamente lo que mandaba la propia Constitución que nosotros habíamos propuesto al país”* (ver recuadro).

Así como hay que reconocer y aplaudir la voluntad de la oposición democrática de sumarse al proceso

## “La fuerte recesión dejó su huella”

Por *Milton Friedman*, Premio Nobel de Economía (*Memorias, capítulo “Chile”, febrero 2000; Extracto*)

“ Las autoridades decidieron en 1979 fijar el tipo de cambio del peso chileno al dólar norteamericano.

En esa época, la tasa de inflación de los Estados Unidos era de dos dígitos, alta para Estados Unidos, pero menor que la inflación de Chile. Mediante la fijación del tipo de cambio, las autoridades esperaban disminuir la inflación chilena al nivel de los Estados Unidos.

Debido a la política económica introducida por

el presidente Reagan en 1981, la inflación disminuyó fuertemente en los Estados Unidos y condujo a una rápida apreciación del dólar.

El tipo de cambio fijo produjo entonces una fuerte presión deflacionaria en Chile que resultó en una severa recesión. El Producto Geográfico Bruto cayó 13% en 1982 y 3,5% en 1983.

El arquitecto del tipo de cambio fijo, el ministro de Hacienda Sergio de Castro, dejó el Ministerio en abril de 1982 y el tipo de cambio fijo fue abandonado.

Una vez que se permitió al tipo de cambio ajustarse, regresó el crecimiento real.

La fuerte recesión dejó su huella y, sin duda, fue una de las razones por la cual el plebiscito de 1988 tuvo un resultado distinto a aquel de 1980” ■

establecido por la Constitución, tras varios intentos de desconocerlo, también es necesario señalar sus dos grandes pecados: la demagogia contra el modelo económico en la campaña de 1988 y el intento de falsificación histórica a partir de 1990.

Cabe destacar que en Sudáfrica, en circunstancias inmensamente más difíciles, el presidente Nelson Mandela reconoció el rol clave del expresidente De Klerk, hasta el punto que ambos recibieron el Premio Nobel de la Paz por su aporte a la transición democrática. En Chile, en cambio, la actitud fue la contraria.

La lideresa más destacada del mundo occidental, la ex primera ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher, en un discurso en 1999 ante la Convención del Partido Conservador británico en Blackpool, fue muy clara:

“¿Por qué la izquierda no le dice al mundo que fue el Presidente Pinochet el que estableció una Constitución para el retorno a la democracia? ¿Que él se sometió a un plebiscito para decidir si continuaba o no en el poder? ¿Que el perdió el plebiscito (aunque obtuvo el 44% de la votación), respetó el resultado y entregó el poder a un sucesor elegido democráticamente? Porque la izquierda perdió la Guerra Fría en Chile, al igual que en todas partes”.

En último término, el plebiscito de 1988 ayudó a consolidar la revolución liberal ■

## “No existió la más mínima vacilación del Presidente Pinochet”

10 de enero de 2012

Señor Director  
Diario El Mercurio  
Presente

Hace unos días fui aludido en una carta a su diario respecto del plebiscito presidencial del 5 de octubre de 1988. Considero mi deber precisar, por primera vez en un texto escrito, mi postura frente a este tema, que ha dado origen a ciertas versiones que no se ajustan a la verdad histórica.

El plebiscito se realizó de manera justa, transparente e impecable. Y su resultado, como no podía ser de otra manera, fue respetado estrictamente por el Presidente Pinochet y la Junta de Gobierno.

He señalado que esa noche del plebiscito tuvimos entre nosotros distintas apreciaciones sobre la mejor manera de asegurar el orden público, siempre dentro de la Constitución y la ley, como es natural que existan en un momento tan crucial y entre personas que habían vivido y actuado en las circunstancias excepcionales que marcaron esos tiempos. Así fue, y creo que primó esa noche la moderación y sensatez del pueblo chileno.

Les aseguro a mis compatriotas que jamás existió la más mínima vacilación del Presidente Pinochet o de algún miembro de la Junta de Gobierno en orden a respetar los resultados de ese plebiscito y así cumplir estrictamente lo que mandaba la propia Constitución que nosotros habíamos propuesto al país ■

**Fernando Matthei Aubel**

General del Aire (r)  
Ex miembro de la Junta de Gobierno de Chile

*(Este es un extraxto de la carta. Su texto completo está disponible en [www.economiasocialidad.cl](http://www.economiasocialidad.cl))*

# Tras el plebiscito José Piñera con los Jóvenes

“ Un ferviente llamado a los políticos democráticos de las diversas tendencias y a los millares de independientes que defendieron las opciones “Sí” y “No”, para que unan a los chilenos en torno de un proyecto de “sociedad libre” que conjugue “las libertades económicas, políticas y sociales”, formuló ayer el exministro del Trabajo, José Piñera. El exsecretario de Estado planteó estos conceptos anoche durante el espacio televisivo “José Piñera con los Jóvenes” difundido por Televisión Nacional”.

“ Debemos estar orgullosos, porque se cumplió con la Constitución, se construyó la mejor economía de América Latina y se lograron transformaciones de una importancia trascendental. Ha sido el mejor gobierno del siglo”.

EL MERCURIO — Lunes 10 de Octubre de 1988

EX MINISTRO DEL TRABAJO:

## “Chilenos Deben Unirse En Torno a Libertades Políticas y Económicas”

○ José Piñera destacó que si la oposición continúa exigiendo la renuncia del Jefe de Estado se creará incertidumbre económica.

Un ferviente llamado a los políticos democráticos de las diversas tendencias y a los “millares de independientes” que defendieron las opciones “Sí” y “No”, para que unan a los chilenos en torno de un proyecto de “Sociedad Libre” que conjugue “las libertades económicas, políticas y sociales”, formuló ayer el ex Ministro del Trabajo, José Piñera.

El economista recalcó además que el Presidente de la República, “no debe renunciar, puesto que en el plebiscito sólo estaba en juego su candidatura” y aunque ésta “se perdió, debe cumplirse la Constitución”, ya que de lo contrario “se puede producir una gran incertidumbre”, lo que entorpecería seriamente “el progreso económico que evidencia el país”.

Recalcó que las Fuerzas Armadas hicieron “el mejor Gobierno de este siglo”.

El ex secretario de Estado planteó estos conceptos anoche durante el espacio televisivo “José Piñera con Los Jóvenes”, difundido por Televisión Nacional. En el programa —conducido por el economista Joaquín Lavín— Piñera respondió numerosas preguntas de estudiantes y universitarios respecto al futuro institucional, político y económico que deberán enfrentar los chilenos a la luz de los resultados del reciente plebiscito.

En primer lugar, se le consultó si él se sentía perdedor con el triunfo del “No”. Respondió que no se sentía derrotado, porque durante el 5 de octubre “sólo estuvo en juego una candidatura y no el proyecto de eliminar la pobreza, crear una sociedad digna, conjugando la libertad económica y la política”.

Calificó que la votación en favor del “Sí” fue “extraordinaria”, pero destacó que “hay que reconocer que se perdió”. No obstante, manifestó que “debemos estar orgullosos, porque se cumplió con la Constitución y porque se construyó la mejor economía de América Latina y se lograron transformaciones de una importancia trascendental”.

En cuanto a quienes están exigiendo la inmediata dimisión del Presidente de la República, el ex Ministro del Trabajo sostuvo que bajo “ninguna circunstancia” el Primer Mandatario debe renunciar.

“Se perdió y el Presidente se irá cuando termine su período constitucional. Esto es fundamental para la tranquilidad ciudadana, para que la economía siga hacia adelante. Es claro que si en este momento se produce una enorme incertidumbre va a haber problemas económicos, intranquilidad y desorden”.

Piñera recordó que ya existe un itinerario, indicando que solo el Primer Mandatario y las Fuerzas Armadas “tienen la palabra”. Destacó que ellas tienen a su haber “un gran respaldo ciudadano y una normal legal”, agregando que el voto “No”, “es un voto para ver quién gobernará a Chile en el próximo período presidencial”.

### INCOGNITAS ECONOMICAS

Respecto a las incógnitas económicas que podrían suscitarse en el corto y mediano plazo, el personero sostuvo que la respuesta dependerá de las posturas que adopten todos los sectores. Puso énfasis en la importancia de que surja “pronto una alternativa coherente, sólida y fuerte” que ofrezca confianza a los empresarios para que sigan invertiendo. Piñera destacó que ellos “son muy patriotas, pero inteligentes”

y “no van a arriesgarse” si se genera incertidumbre en las reglas económicas.

Recalcó que el estamento empresarial “apenas vea una alternativa ganadora, actuará positivamente de inmediato”.

El ex Ministro expresó beneplácito porque hasta ahora las declaraciones de los políticos de la opción “No”, “han sido moderadas”, pero también se mostró relativamente inquieto, “por la actitud de algunos que ya están hablando de que el Presidente debe renunciar”.

### MEDIDAS

Al mismo tiempo, José Piñera recordó que el Gobierno “bajo ninguna circunstancia debe decir o hacer nada que pueda causar pánico económico e intranquilidad como pasó hace algún tiempo. Eso provocaría un gran daño a los pobres. No sería en último término patriótico”.

Sostuvo también que las autoridades tienen que descartar la aplicación de medidas populistas, considerando como nocivo “un aumento artificial de los sueldos”.

En cambio, sugirió que gracias al “buen manejo económico” de los últimos años, se debe dar un mayor bienestar a los grandes sectores de trabajadores y poblacionales, utilizando “las holguras” reales que se han generado. Indicó que para ello se debe aprovechar la ventaja generada por los convenientes valores internacionales del cobre y del petróleo.

José Piñera manifestó que los trabajadores ya están “percibiendo” aumentos en sus remuneraciones, “pero quizás eso aún es insuficiente. En los próximos años esos trabajadores tendrán aumentos reales, no financiados por inflación”.

El ex secretario de Estado recalcó que lo fundamental es que se sigan propiciando iniciativas que permitan que el estamento laboral se sienta “absolutamente ligado al éxito de la economía”, añadiendo que eso se logra “cuando el trabajador es propietario”.

Precisó que para la materialización de tales metas, se requiere continuar propiciando la venta masiva de acciones al personal de las empresas.

Dijo que el Gobierno ha hecho una “gran tarea en este sentido”, pero precisó que “ahora le corresponde al sector privado”, indicando que los 30 mil trabajadores accionistas corresponden al sector estatal y representan un porcentaje muy pequeño en relación a la gran masa laboral.

José Piñera manifestó que si ese estamento se siente parte de una parte de la propiedad de las empresas, “significará tomar un seguro para el país”, porque los trabajadores “lo pensarán dos veces si están dispuestos a apoyar un programa socialista estatístico”.

En la ocasión, el economista recordó que a pesar de las divergencias suscitadas en el país, Chile saldrá adelante, “puesto que este pueblo está sano” y porque “las instituciones fundamentales de este país como las Fuerzas Armadas y la Iglesia, están sanas”.

Recalcó que las FF.AA. “han hecho el mejor Gobierno de este siglo y han cumplido”, agregando que “la Iglesia católica ha debido cumplir el rol difícil de acoger y confortar a muchas personas que a veces se ven dañadas en períodos de excepción”.

Piñera sostuvo que ahora, las “Fuerzas Armadas volverán a su labor de defender la integridad de la Nación”, mientras que la Iglesia, retornará a su misión “fundamental de defender la integridad ética y espiritual”.

# 30 de julio, 1989

## El consenso constitucional

**E**l plebiscito acerca de las reformas constitucionales de 1989 no estaba contemplado en la Constitución de 1980. Desde 1981 había existido un debate serio acerca del contenido de la Carta Fundamental, distinto de la persistente presión de sectores políticos por adelantar la fecha del fin de la transición.

Como lo disponía la Carta Fundamental desde su entrada en vigencia el 11 de marzo de 1981, toda propuesta de reforma constitucional debía ser aprobada por la ciudadanía a través de un plebiscito.

En un amistoso debate que tuve en televisión el 22 de diciembre de 1988 con el candidato presidencial de la Concertación, Patricio Aylwin, tuvimos coincidencias notables sobre este tema (ver en recuadro la nota del diario La Época del 23 de diciembre de 1988).

Durante 1989, tras múltiples conversaciones entre el ministro del Interior, Carlos Cáceres, y los líderes de los partidos políticos de oposición, se acordaron 54 ajustes a la Constitución de 1980, manteniendo intactos sus pilares esenciales.

La reforma emblemática fue derogar el artículo 8º de la Constitución de 1980 que establecía la inconstitucionalidad de “organizaciones y partidos políticos que propugnen la violencia o que tiendan a alterar el orden institucional de la República o el sistema democrático”. Por cierto, este no era un pilar de esa Carta, sino un intento muy discutible de injertar una disposición de la Constitución alemana en contra del nazismo.

Por su inevitable vaguedad, el artículo 8º abría una peligrosa puerta a limitar la discusión de ideas. Si existen organizaciones o partidos políticos que realizan actos violentos, entonces la forma correcta de proceder es aplicarles todo el rigor de la ley penal.

Mi visión era que el comunismo y los totalitarismos socialistas se combaten de verdad convirtiendo a los trabajadores en propietarios, como lo logra el sistema de capitalización individual, e incorporándolos a los beneficios de la economía de libre mercado.

Lamentablemente, también se derogó el requisito de que las modificaciones a la Constitución, además del quórum calificado de 2/3 en el Congreso, debían ser aprobadas por dos legislaturas para entrar en vigencia. Esa norma blindaba a las reglas del juego fundamentales de la conocida volatilidad de los electores en estos tiempos de comunicación masiva y de propuestas populistas (como los futuros “retiros previsionales”).

El proyecto consensuado de reforma constitucional fue aprobado por la Junta de Gobierno y anunciado al país por el Presidente Pinochet el 30 de mayo de 1989. El 15 de junio se publicó en el Diario Oficial el

Decreto N° 939 que convocaba a un plebiscito el domingo 30 de julio y detallaba las 54 reformas acordadas. El resultado fue contundente: la opción “Apruebo” obtuvo 6.069.449 votos, un 91,25%. La opción “Rechazo” obtuvo 581.604 votos, un 8,74%.

Tras conocer el resultado, esa misma noche, el Presidente Pinochet declaró:

“Nos comprometemos solemnemente ante Dios y ante la Patria, a respetar y hacer respetar la Constitución de la República que hemos generado y que el pueblo chileno, en dos oportunidades, ha ratificado mayoritariamente.”

De esta manera, se inauguró una nueva etapa política con una Constitución consensuada, ratificada abrumadoramente en un plebiscito y aceptada explícitamente por la oposición democrática. Como señaló Edgardo Boeninger, ministro del presidente Aylwin: “Con este plebiscito, la Concertación aceptó explícitamente la Constitución del 80 modificada”.

La reforma constitucional de 1989 reforzó la estabilidad institucional y el modelo de libertades que generó el notable progreso económico y social del país ■

## Coincidencias entre Aylwin y José Piñera se expresaron en foro de TV

Coincidencia en aspectos importantes sobre el tema de las reformas constitucionales se expresaron anoche entre el ex ministro de este gobierno José Piñera y el presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, en el programa *foro Década 90*, conducido por Gustavo Cuevas Farren, y transmitido por la Corporación de Televisión de la U. de Chile.

En la parte medular del programa, Aylwin advirtió que la Concertación opositora critica a la Constitución su sistema de “cesarismo presidencial”, los rígidos mecanismos de reforma, la composición antidemocrática del Congreso, la composición y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional, la inamovilidad de los comandantes, el artículo octavo y la incompatibilidad político-gremial. Pero recordó que, además, considera necesarias otras reformas más profundas que deberían hacerse después.

Piñera dijo compartir varias de esas reformas, pues “apuntan en la dirección correcta”. Sin embargo, indicó que “Patricio no ha contado el cuento entero”, aludiendo a que esas son las “reformas mínimas o inmediatas”, pero que después harían otras, que podrían implicar una “demolición” de la Constitución.

Piñera explicó que considera



Piñera y Aylwin debatieron anoche en Canal 11.

que la Constitución tiene muchos principios valiosos y válidos, pero que es partidario de introducir reformas (mencionó el artículo octavo, la democratización municipal y los mecanismos de reforma). Sin embargo, dijo que discrepa de Aylwin en que cree que se debe hacer todo ahora, sin dejar nada en la incertidumbre.

Aylwin respondió que él no descarta esa alternativa. Indicó que si hoy se pudiera alcanzar un acuerdo sobre todas las materias fundamentales, no vería inconvenientes en convenir ese “paquete de reformas” y comprometerse a respetarlas a futuro, pues eso descargaría una pesada tarea al próximo gobierno.

Admitió que el tema se trató con Renovación Nacional y que la comisión técnica designada deberá ver hasta qué punto esos

dos partidos están capacitados para alcanzar tales acuerdos.

Piñera acotó que de alcanzarse ese acuerdo, sería “un gran acto de reconciliación”, pues debería plebiscitarse, y esta vez la gran mayoría del país “estaría por el Sí”.

# Epílogo

# La consolidación de la Revolución Liberal

“ Yo tengo un sueño” proclamó Martin Luther King en 1963 frente al Memorial a Lincoln en Washington DC:

“Yo tengo un sueño de que un día esta nación se elevará y vivirá el verdadero significado de su credo: ‘Creemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales’. Yo tengo el sueño de que mis cuatro hijos pequeños vivirán un día en una nación donde no serán juzgados por el color de su piel sino por el contenido de su carácter...y cuando esto ocurra, podremos cantar las palabras de un viejo espiritual negro: ¡Por fin somos libres! ¡Por fin somos libres!”

En Chile no enfrentamos una terrible división racial como en Estados Unidos, pero sí sufrimos una profunda fractura política alimentada por el drama de la miseria y agravada por la opción de la izquierda por la “vía armada”.

A mediados de la década de 1970, algunos de nosotros tuvimos un sueño de libertad. Soñamos que algún día nuestros hijos no vivirían en un país en que la mitad sobrevivía en la desesperación de la pobreza y la otra mitad dormía temerosa de las consecuencias de esa miseria. Sabíamos que si Chile lograba llegar a ser un país desarrollado, todos, por fin, seríamos verdaderamente libres.

Fue providencial que en 1975 el gobierno le confiara a un equipo coherente de economistas liberales la descomunal tarea de reconstruir primero la destrozada economía y liberar después a Chile de la pobreza y el subdesarrollo.

Ya en 1995, Sol Serrano, Premio Nacional de Historia, reconoció la gran transformación económica:

“La sociedad chilena, en los últimos 20 años, ha cambiado a una velocidad desconocida respecto de sus 500 años de vida anterior. Y este gran cambio es lo más grande que ha habido en la historia”.

El estricto cumplimiento del camino establecido por la Constitución para reconstruir la democracia quebrada por la izquierda en 1973, comprobó la excepcionalidad de la experiencia chilena.

El modelo económico, las siete modernizaciones y el proceso de “redemocratización desde dentro” fueron tan exitosos que el Presidente Aylwin, en 1990, descartó las promesas de campaña de su coalición y mantuvo los pilares de la Revolución Liberal de 1975-1989.

Su ministro de Hacienda, Alejandro Foxley, lo reconoció así en el 2000:

“El gobierno de Pinochet realizó la transformación, sobre todo en la economía chilena, más importante que ha habido en este siglo. Tuvo el mérito de anticiparse al proceso de globalización que ocurrió una década después, al cual están tratando de encaramarse todos los países del mundo. Hay que reconocer su capacidad visionaria y la del equipo de economistas (...) Esa es una contribución histórica que va a perdurar por muchas décadas en Chile y que, quienes fuimos críticos de algunos aspectos de ese proceso en su momento, hoy lo reconocemos como un proceso de importancia histórica para Chile”.

Por otra parte, Bill Ratliff, académico de la Hoover Institution, sintetizó así el rol pionero de Chile en el mundo:

“El primer país del mundo en romper con el pasado, alejándose del socialismo para abrazar el libre mercado, no fue la China de Deng, el Reino Unido de Thatcher o los Estados Unidos de Reagan. Fue el Chile de Pinochet en 1975”.

Al establecerse la plena libertad política, complementando la libertad económica y social, el legado histórico del gobierno fue ampliar de manera radical las libertades individuales en Chile ■

## “Chile amplió las libertades”

Por *Margaret Thatcher*, primera ministra del Reino Unido (*Extracto del discurso en Chile, 21 de marzo, 1994*)

“ Con el regreso a la democracia, están dando ustedes un ejemplo de madurez política y reconciliación nacional.

Chile no solo ha asegurado las libertades económicas que el comunismo y la hiperinflación habían amenazado: procedió a ampliar tales libertades.

Chile ha ido bastante más lejos que otros países al incorporar la competencia y la libre elección en el sistema previsional.

Desde que el socialismo fue derribado en 1973, Chile se ha convertido en un ejemplo de reformas económicas y logros materiales.

Y lo hizo en clara y abierta contradicción con lo que los expertos de la época sostenían en forma categórica.

Ahora es correcto hablar del milagro económico chileno.

Su economía está creciendo en forma acelerada y consistente, y dicho crecimiento es el fundamento más seguro de una vida mejor para vuestro pueblo.

Con una economía vibrante y una democracia renovada, Chile ha fijado el rumbo que podría seguir el resto de América Latina ■

# **Una Casa de Libertades**

## Cómo refundamos la democracia en Chile

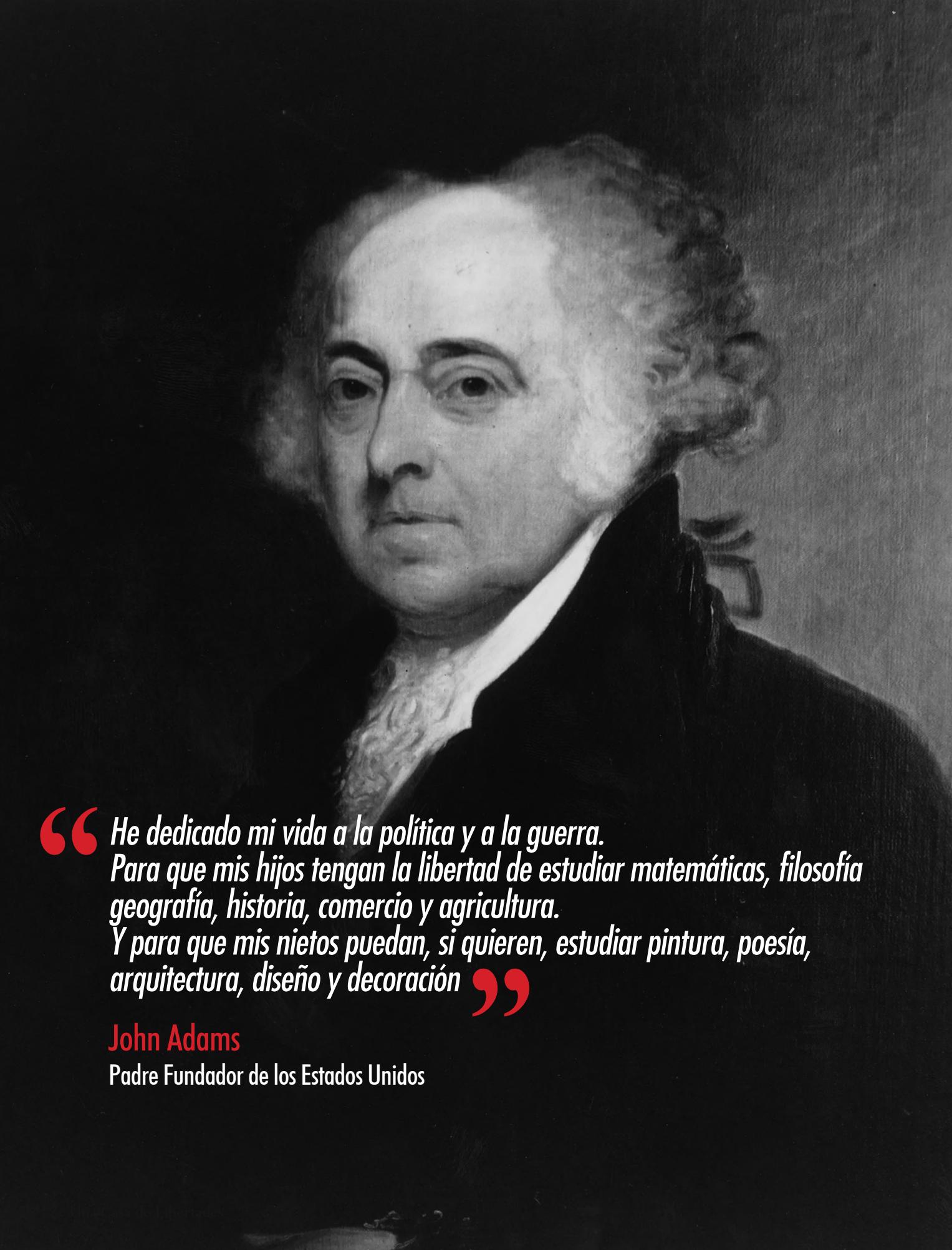
Autor  
José Piñera

La versión digital de este libro está en  
[www.economiaysociedad.cl](http://www.economiaysociedad.cl)

Permitida la distribución electrónica del libro,  
ya sea completo o por capítulos,  
citando la fuente y el autor

Editado por Economía y Sociedad S.A.  
Santiago de Chile  
8 de agosto de 2025

Foto portada: El buque escuela Esmeralda de la Armada de Chile  
entrando al puerto de Nueva York,  
con ocasión del centenario de la Estatua de la Libertad  
4 de julio de 1986

A black and white portrait of John Adams, the second President of the United States. He is shown from the chest up, wearing a dark, powdered wig and a white cravat. His expression is serious and contemplative.

**“**He dedicado mi vida a la política y a la guerra.  
Para que mis hijos tengan la libertad de estudiar matemáticas, filosofía  
geografía, historia, comercio y agricultura.  
Y para que mis nietos puedan, si quieren, estudiar pintura, poesía,  
arquitectura, diseño y decoración **”**

**John Adams**

Padre Fundador de los Estados Unidos